



SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEI-047/2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PLACAS Y CALCOMANÍAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR PARA AMBULANCIA, TRANSPORTE PRIVADO (DEMOSTRACIÓN) Y MOTOCICLETA, SOLICITADO POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**APERTURA TÉCNICA.
ACTA SEGUNDA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:00 horas del día 16 de octubre del 2024, día y momento señalados en la convocatoria formulada para la Subasta de referencia, encontrándose en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000., la suscrita Lic. Paola Gabriela Serrano Rodríguez, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el C.P. Marco Antonio Ávila Márquez, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; Lic. Antonio Isaías de la Rosa Ramírez, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía y la Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; y los representantes de la Unidad Requirente y Contratante, así como los participantes de la presente Subasta; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el evento, se procede a dar inicio al evento de Apertura Técnica de la Subasta al cual concretaron su procedimiento de inscripción en los términos establecidos en el punto 2 de la convocatoria, los cuales son los siguientes:

- PLACAS REALZADAS, S.A. DE C.V.
- FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.
- TROQUELES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

En este acto y de conformidad con lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la Subasta LA UNIDAD CONVOCANTE recibe los sobres técnicos de los proveedores participantes PLACAS REALZADAS, S.A. DE C.V., FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V., y TROQUELES DE MEXICO, S.A. DE C.V., procediendo a la apertura de los mismos para su revisión cuantitativa correspondiente.

Se hace constar que las personas morales:

- PLACAS REALZADAS, S.A. DE C.V., manifiesta su intención en participar en las partidas 1, 2 y 3.
- FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V., manifiesta su intención en participar en las partidas 1, 2 y 3.
- TROQUELES DE MÉXICO, S.A. DE C.V., manifiesta su intención en participar en las partidas 1, 2 y 3.





ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO

"2024. Conmemoración de los 200 Años de la Creación
del Estado
Libre y Soberano de Nuevo León".



Ahora bien, queda asentado que en cuanto a las propuestas técnicas presentadas por los proveedores participantes FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V., y TROQUELES DE MEXICO, S.A. DE C.V., cumplieron de manera cuantitativa con los requisitos establecidos en la convocatoria.

Ahora bien, queda asentado que la empresa PLACAS REALZADAS, S.A. DE C.V., manifestó tener su consulta en trámite de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales en sentido positivo emitida por la Subsecretaría de Administración Tributaria de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, con una antigüedad no mayor a 02-dos meses, por lo que la propuesta técnica quedará condicionadas a su presentación a más tardar a la fecha y hora del Fallo Definitivo y Adjudicación.

Se hace del conocimiento a los participantes que la documentación presentada al momento de sus inscripciones a la presente Subasta, así como las propuestas técnicas presentadas quedan en poder de LA UNIDAD CONVOCANTE y de LA UNIDAD REQUERENTE Y CONTRATANTE para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

Enseguida se les informa a los participantes que los resultados obtenidos de dicha revisión cualitativa se darán a conocer en el evento de Fallo Técnico, el cual tendrá lugar a las 12:30 horas del día 18 de octubre del año en curso.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y
SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRIGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y
PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).

C.P. MARCO ANTONIO ÁVILA MÁRQUEZ.

Página 2 de 3



ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO

"2024. Conmemoración de los 200 Años de la Creación
del Estado
Libre y Soberano de Nuevo León".



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

**POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.
(CON VOZ Y VOTO).**

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ).**

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

**UNIDAD REQUERENTE Y CONTRATANTE
SUPERVISORA DE ALMACEN INSTITUTO DE
CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO
LEÓN. (SOLO CON VOZ).**

C. YESENIA YOREMITH GARZA DE LA CERDA.

**POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).**

LIC. ANTONIO ISAÍAS DE LA ROSA RAMÍREZ.

*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación
de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).*

**UNIDAD REQUERENTE Y CONTRATANTE.
COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y
SERVICIOS DEL INSTITUTO DE CONTROL
VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
(SOLO CON VOZ).**

LIC. DALILA YÁÑEZ ZÚÑIGA.

**JEFE DE NORMATIVA DEL INSTITUTO DE
CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO
LEÓN. (SOLO CON VOZ).**

LIC. ARTEMIO FIGUEROA LUVIANO.

LISTA DE ASISTENTES.

1.- PLACAS REALZADAS, S.A. DE C.V.

C. ALEJANDRO HERNÁNDEZ TORRES

2.- FORMAS INTELIGENTES S.A. DE C.V.

C. CÉSAR CAVAZOS MACÍAS

3.- TROQUELES DE MÉXICO S.A. DE C.V.

C. LUIS ARMANDO MALDONADO MERAZ

4.- PLACAS DE LÁMINA Y CALCOMANÍAS OFICIALES, S.A. DE C.V.

C. LEONCIO MICHAEL ALVARADO GRIMALDO (OBSERVADOR)

Hoja de Firmas correspondiente al Acta de Apertura Técnica, relativo a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-SEI-047/2024, relativa a la adquisición de placas y calcomanías de identificación vehicular para ambulancia, transporte privado (demostración) y motocicleta, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León.

